



Asegura Alejandro Moreno que ha obtenido un amparo contra la difusión de audios

Alejandro Moreno dio a conocer en un tuit que, tras nueve programas de difamación, calumnias y mentiras en su contra, el Juzgado Primero de Nuevo León le ha dado la razón. Señaló que sus abogados le han notificado del amparo a su favor para que se detenga la publicación y distribución de audios ilegales en el programa de Layda Sansores o por cualquier otro medio o vía.

<https://drive.google.com/file/d/1QZLjSRJmKuZGY7ZzJFqHGl8jqgEU2XNz/view>